

ACCIÓN B. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A USUARIOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, COOPERACIÓN CON OTRAS UNIDADES DE LA UZ

CASO 1

2.1.- Propuesta de innovación en el ámbito de la organización del trabajo.

El personal adscrito al Gabinete del Rector apoya a los miembros del Equipo de Gobierno en su gestión y en todas sus áreas de actividad, tanto universitarias como fuera del ámbito universitario. En la actualidad cada uno de los miembros del Equipo cuenta con una Secretaria personal, a excepción del Rector que tiene a su servicio tres Secretarías.

Para una mejor organización del trabajo y a fin de que los Vicerrectores y Vicerrectoras puedan estar atendidos en todo momento, se propone una modificación en la organización del trabajo consistente en que la adscripción efectiva de las Secretarías personales sea por área de actividad, además de por Vicerrectorado, teniendo en cuenta las áreas de actividad a las que se hace referencia en el punto anterior. Aunque es algo que de facto se viene haciendo, no está contemplado de forma explícita y su reconocimiento facilitaría la organización de la actividad cotidiana, mejorando la calidad del servicio que se presta.

2.2.- Propuesta de innovación en el ámbito de la información y de la comunicación a usuarios.

La Jefa de Gabinete del Rector es la responsable de la coordinación de la comunicación interna y externa de la Universidad en colaboración con el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura. De ella depende el Gabinete de Imagen y Comunicación de la Universidad, por tanto, su responsabilidad en el ámbito de la información y la comunicación es al máximo nivel.

La imagen de la Universidad, tanto interna como externa, depende en buena medida de la presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales y de lo que se traslada a la sociedad de toda la actividad universitaria. El Gabinete de Imagen y Comunicación de la Universidad de Zaragoza lleva a cabo, contando con medios más bien escasos, un trabajo de muy buena calidad. La Jefa de Gabinete del Rector mantiene relación directa y diaria tanto con la Jefa de Gabinete de Comunicación como con la persona que ocupa el puesto de Director de Relaciones Institucionales y Comunicación.

Para mejorar los aspectos relativos a la información y la comunicación a usuarios se propone establecer un plan de comunicación, que puede tener periodicidad trimestral, en el que se informe a la comunidad universitaria, mediante los canales institucionales de comunicación y a través de las redes sociales, de cualquier cambio de interés en materia normativa y de las líneas generales de política universitaria adoptadas por el Rector y su Equipo de Gobierno, utilizando un lenguaje de acercamiento, coloquial y ameno.

Para valorar la efectividad de este plan haríamos un seguimiento y una encuesta de repercusión entre la comunidad universitaria, comunicando los resultados al Equipo de Gobierno y a la comunidad universitaria.

2.3.- Propuesta de innovación en el ámbito de la prevención de riesgos.

Las competencias en materia de prevención de riesgos laborales en la Universidad de Zaragoza se atribuyen a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales –UPRL. Desde esta Unidad se atienden las necesidades de formación en la materia, se analizan las condiciones de seguridad laboral, se valoran las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo; también interviene la UPRL mediando en conflictos interpersonales y en posibles casos de acoso laboral.

En colaboración con la UPRL, desde la Jefatura del Gabinete del Rector se velará porque las condiciones ambientales, físicas y psicosociales de la Unidad sean favorables para el desarrollo de la actividad laboral. La formación en materia de prevención es un asunto a considerar y a tener en cuenta; incentivar al personal a participar en formación orientada a prevenir y a corregir factores de riesgo puede ser una acción que redunde en mejoras a corto y medio plazo.

Por otra parte, desde Unizar Saludable se incorpora a la Universidad de Zaragoza el concepto de la promoción de la salud y el bienestar. Dar a conocer las actividades y las propuestas formativas que Unizar Saludable organiza y lleva a cabo puede redundar también en la mejora de la salud del personal de cualquier unidad. Es una actuación de mejora que propongo incluir en el ámbito de prevención de riesgos.

2.4.- Propuesta de innovación en el ámbito de la cooperación con otras unidades de la Universidad de Zaragoza.

Desde la Jefatura del Gabinete del Rector se interactúa, de una forma u otra, con todas las unidades administrativas de la Universidad, muy especialmente con la Dirección y la Administración de los Centros, con la Unidad de Control Interno, con los Servicios Centrales, con la Unidad de Protección de Datos, con la Inspección de Servicios.

Es un compromiso electoral del Rector Mayoral, recogido en el programa presentado para la elección de su segundo mandato, que puede consultarse en la dirección

https://www.unizar.es/sites/default/files/gobierno/rector/programa_mayoral_2020.pdf (pags. 23 y 24)

lo siguiente:

1.7. Mejora de la coordinación institucional y de la comunicación

La naturaleza y vocación pública de nuestra Universidad aconseja adoptar un modelo de transparencia efectiva en la toma de decisiones estratégicas, facilitando su conocimiento por la comunidad universitaria y por toda la sociedad aragonesa. Dentro de la institución, el diálogo debe ser un instrumento diario en la gestión de los distintos asuntos de interés académico y seña de identidad en la construcción de una Universidad caracterizada por el compromiso de todos en la efectividad de un proyecto común activamente participado por todos. Para ello se proponen las siguientes líneas de acción:

La gobernanza de la Universidad no se puede concebir sin la participación de los centros, departamentos e institutos, que deben estar en permanente contacto con el gobierno de la Universidad y participar en el mismo. La realización de consejos de dirección en los distintos centros y las reuniones con sus respectivos equipos directivos ha resultado una excelente iniciativa que se debe mantener.

Dada la importancia de los centros en el mapa universitario español, se deben institucionalizar reuniones del Rector con los decanos y directores de facultades y escuelas, y de los institutos y centros de investigación, reuniones a las que el Rector acudirá acompañado por los miembros de su equipo responsables de los puntos del orden del día. Estas reuniones tendrán un carácter como mínimo bimestral, alternando facultades y escuelas con institutos y centros de investigación.....

Este tipo de cooperación llevada a cabo desde el primer mandato del Rector José Antonio Mayoral, ha mejorado la participación en la dirección de la Universidad y ha facilitado la comunicación, especialmente con los centros universitarios y con los institutos universitarios de investigación.

En la misma línea y con la finalidad de implicar en la gobernanza universitaria de una forma más directa y participativa a los Departamentos Universitarios, se propone la convocatoria de

reuniones con los responsables de la dirección de los Departamentos a las que el Rector acudirá acompañado de los miembros del Equipo de Gobierno responsables de los asuntos que vayan a tratarse en el correspondiente orden del día. Se propone la celebración de reuniones, además, con los responsables administrativos de los Departamentos –jefes de negociado- tomando la iniciativa de la convocatoria desde el Gabinete del Rector, de acuerdo con la Gerencia de la Universidad, invitando a participar en las mismas, en función de los asuntos a tratar, a los administradores de los centros y/o a los responsables de los Servicios Centrales.